

EJEMPLO DE SALARIOS Y GASTOS:

Ejemplo de gastos mensuales por monitor:

Costes mensuales de contratación de monitorado a través de Denon Eskola (Ejemplo orientativo para 1, 2 y 4 horas semanales a razón de 12 € netos por hora)				
		1 hora/sem.	2 hora/sem.	4 hora/sem.
Salario bruto del monitor	S.S. Trabajador	3,35 €	6,70 €	13,41 €
	IRPF	1,05 €	2,10 €	4,19 €
	Neto a percibir	48 €	96 €	192 €
S.S. Empresa		17,69 €	35,38 €	70,76 €
Gastos de gestión - Denon Eskola		7 €	14 €	27 €
Coste total mensual para la AMPA		77,09 €	154,18 €	307,36 €
Indemnización fin de contrato, un solo pago a la finalización		1,15 €	2,30 €	4,20 €
Gastos de gestiones extra - Denon Eskola (modificaciones de contrato, bajas voluntarias y nuevas contrataciones,...)		5 €	5 €	5 €

SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MONITORES-AS DESDE DENON ESKOLA

Las Asociaciones de madres y padres de los centros públicos llevan décadas organizando las actividades extraescolares de los niños y niñas de manera desinteresada contando con la colaboración de personal voluntario. Con el paso del tiempo el perfil de los monitores y monitoras ha variado sustancialmente pasando a ser unos monitores/as más especializados y profesionalizados en las diferentes materias que desarrollan.

Denon Eskola lleva tiempo tratando de articular fórmulas para que el empleo de estos monitores y monitoras por parte de las AMPAs se realice de manera adecuada y conforme a la normativa vigente, pero a su vez entendiendo y respetando la esencia de lo que es una AMPA.

Por ello, una vez analizado el contexto, las necesidades y las diferentes posibilidades, Denon Eskola ha decidido ofertar a partir del curso 2012-2013 el servicio de contratación de monitores y monitoras para todas aquellas AMPAs federadas que estén interesadas.

OPCIONES DE LAS AMPAS PARA CONTRATAR LOS MONITORES-AS CONFORME A LA NORMATIVA

- 1- SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA DEL SECTOR
- 2- CONTRATAR MONITORES-AS QUE SEAN AUTÓNOMOS
- 3- CONSTITUIRSE LA AMPA COMO EMPRESA PARA PODER CONTRATAR Y RETENER.
Deberá cumplir las siguientes obligaciones: Darse de alta como empresa re-tenedora, Realizar las gestiones trimestrales (110) y anual (190) con Hacienda, Gestionar los contratos y las nóminas, Gestionar los pagos a la SS, Planes de prevención y reconocimientos de los trabajadores,...
- 4- HACER LAS CONTRATACIONES DESDE DENON ESKOLA

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LOS MONITORES-AS DESDE DENON ESKOLA

CONDICIONES PARA LAS AMPAS INTERESADAS EN EL SERVICIO:

A- La **AMPA debe tener NIF.**

B- La **AMPA es quien elige los monitores.** La Federación no los aporta, puede colaborar en la búsqueda de diferentes modos pero la palabra final en la elección es de la AMPA. Igualmente en los casos de baja la Federación no se hace cargo de poner otro monitor, es cuestión de la AMPA.

C- La **AMPA asume los costes totales** de lo que supone la contratación, indemnización por despido, baja, etc. del trabajador.

D- La **AMPA asume el seguimiento del trabajador** en cuanto al cumplimiento de sus cometidos, horarios, etc...

E- La Federación propone en función de las horas contratadas unas cantidades en base a una media, pero es **la AMPA quien determina**, una vez pactado con el/la trabajador/a, **las condiciones económicas del contrato, siempre teniendo en cuenta que como mínimo sean las del salario mínimo interprofesional.**

F- La **AMPA paga la cuota que corresponde a la gestión** solicitada:

Contratos de hasta hora y media semanal	Contratos entre hora y media y cuatro horas semanales	Contratos de cuatro horas semanales o más	Declaración de IRPF de autónomos
7 € al mes por cada uno	14 € al mes por cada uno	27 € al mes por cada uno	7 € al trimestre

G- Cada AMPA designara una persona contacto permanente con la Federación para este tema.

PROCEDIMIENTO

- A- Cada AMPA nos especificará los datos de los monitores (nombre, apellidos, nº DNI, dirección, nº seguridad social y número de cuenta), salario de los monitores y condiciones específicas del contrato, sin olvidar el horario de la jornada laboral del mismo. Toda esta información debe de llegar a la Federación antes del 15 de septiembre.
- B- La relación laboral de los monitores comenzara el día 01 del mes de octubre y finalizara cuando acabe el curso. El contrato es un contrato a tiempo parcial, bajo la modalidad de obra o servicio determinado (501), y bajo la premisa de que las vacaciones serán disfrutadas antes de que finalice el contrato y durante el periodo vacacional del centro en Navidades y Sem. Santa.
- C- Los monitores tendrán que acudir a la firma inicial del contrato el día 1 de octubre de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:00, a las oficinas de la Federación Denon Eskola sita en C/Florida 62 A – 2º.

- D- Toda modificación del contrato inicial, ya sea rescisión, modificación, etc. serán comunicadas con antelación por los responsable del AMPA al responsable de Denon Eskola y conllevarán un coste adicional.
- E- El AMPA se compromete a ingresar mensualmente las cantidades especificadas por la Federación para el correcto pago a los monitores-as. Se fijara un calendario de pagos de obligado cumplimiento por parte del AMPA ya que Denon Eskola no adelantará el pago de ningún monitor-a. Se les pagará una vez la AMPA haya realizado el ingreso correspondiente.
- F- El AMPA es responsable de cualquier gasto extra que pueda suponer la contratación del monitor.

DENON ESKOLA

- Denon Eskola regularizará las situaciones laborales de los monitores-as contratados: contratos, altas, bajas...
- Denon Eskola enviará mensualmente toda la documentación de la contratación y las nominas al AMPA para su revisión y archivo, tales como: Copias de contrato, Cuadro explicativo de las cantidades, Factura de los gastos, Nominas y Toda la documentación que se genere de la contratación.
- Denon Eskola se responsabilizará de todo lo relacionado con los planes de prevención y reconocimientos médicos de los trabajadores.
- Denon Eskola realizará los pagos de las nóminas.
- Denon Eskola asesorará a las AMPAs en cualquier cuestión que surja en el desarrollo de este servicio
- Denon Eskola emitirá una factura a la AMPA con todos los costes de la contratación de monitores-as.

MONITORES Y MONITORAS

- Los monitores tendrán actualizados todos sus datos necesarios en la Federación y comunicarán los cambios pertinentes cada vez que se produzcan.
- Si en algún caso, alguno de los monitores causara baja, deberá entregar el parte de baja, y el de alta, y todos los partes de confirmación en los casos en los que la baja se alargue, en las oficinas de DENON ESKOLA. Es importante destacar que legalmente el periodo entre el primer día de baja y el día de la entrega del parte nunca podrá ser superior a 5 días naturales.
- Los monitores se comprometen a cumplir con sus responsabilidades bajo la inspección de la persona responsable del AMPA. Hay que aclarar que, aunque legalmente estarán contratados por Denon Eskola, dependerán exclusivamente en su funcionamiento del AMPA. En resumen aunque Denon Eskola sea el organismo que tramita la contratación de los monitores, es el AMPA el que asume las decisiones organizativas, funcionales y económicas.